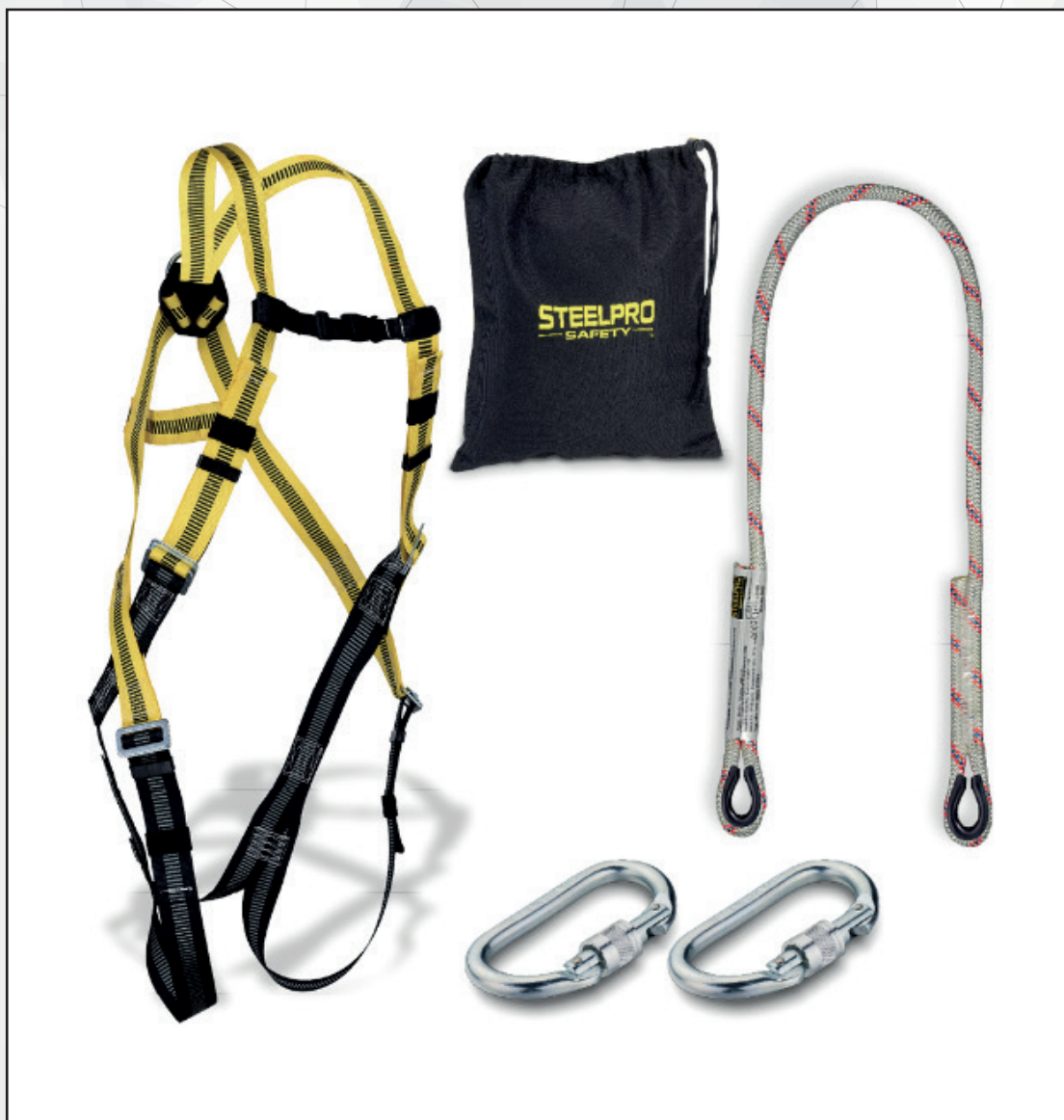


# 1888KIT1

1888AB + 1888CU15 + (2) 1888MAR + 1888WBGS



- Arnés STEELSAFE-1 con enganche dorsal (1888AB).
- Cuerda de 1,5 metros (1888CU15).
- 2 mosquetones acero rosca AZOR (1888MAR).
- Bolsa Nylon (1888WBGS).

# FICHA TÉCNICA

ARNÉS BÁSICO  
MOD. "STEELSAFE-1"

**STEELPRO**  
SAFETY®

## 1888AB

Arnés básico regulable  
con enganche dorsal.



### DESCRIPCIÓN:

Arnés básico de cuerpo completo consistente en cintas de poliéster de 44 mm de anchura y banda subglútea. Dispone de anillo en D de acero galvanizado para enganche dorsal y regulación en tirantes de hombros, piernas y pecho. Cumple con la norma armonizada EN 361 de arneses anticaídas y el Reglamento (UE) 2016/425. Dispone de sistema de calidad del proceso de producción mediante la supervisión anual de un Organismo Notificado para garantizar la protección certificada.

### CARACTERÍSTICAS:

- ✓ Arnés muy versátil y ligero
- ✓ Doble regulación en pecho y en perneras para mejor adaptación.
- ✓ Anilla dorsal de doble cuerpo para mayor seguridad.
- ✓ Grosor cintas: 44 milímetros.
- ✓ Peso: 0.90 Kg.

### MATERIALES DE FABRICACIÓN:

- ✓ Cintas en poliéster y herrajes metálicos acero galvanizado.

### TALLAJE:

S-XL (talla única).

### PESO MÁX. USUARIO:

100 kg.

### NORMATIVA Y CERTIFICACIÓN:

Reglamento (UE) 2016/425 sobre Equipos de Protección Individual. Normas armonizadas: EN 360: Equipos de protección individual contra caídas de altura. Arnés anticaídas y EN 365 de Equipo de protección individual contra las caídas de altura. Requisitos generales para las instrucciones de uso, mantenimiento, revisión periódica, reparación, marcado y embalaje.

### DISPOSITIVO COMPATIBLE:

Conectores EN362, elementos de amarre EN354, absorbedores de energía EN355. Toda la gama de protección en altura de STEELPRO cumple con toda la normativa armonizada correspondiente a este tipo de equipos.

### USOS Y EMPLEO:

- ✓ En actividades con riesgo de caída en altura en construcción.
- ✓ Mantenimiento de fachadas y cubiertas.
- ✓ Industria.
- ✓ Montajes.

### EMBALAJE:

Cada unidad en blister independiente.



CE Cat. III

Fabricante: Marca Protección Laboral S.L.

### TIEMPO DE VIDA:

Los equipos anti-caída STEELPRO®, tienen un período de **VIDA ÚTIL**<sup>1</sup> de 5 años contados desde la **FECHA DE PRIMER USO**<sup>2</sup>, y ésta debe iniciar como máximo antes de que el equipo cumpla 5 años desde **FECHA DE FABRICACIÓN** (marcada en el equipo) siempre y cuando el equipo haya permanecido en condiciones óptimas de almacenamiento. Teniendo en cuenta la información anterior (vida útil, fecha de primer uso, etc...), la **CADUCIDAD**<sup>4</sup> máxima será de 10 años desde la **FECHA DE FABRICACIÓN**<sup>\*</sup> (marcada en el equipo).

### INSPECCIONES:

Desde la **FECHA DE PRIMER USO**<sup>2</sup>, cada equipo debe pasar una **INSPECCIÓN PERIÓDICA**<sup>3</sup> (al menos una cada 12 meses) según norma armonizada **EN 365**, que podrá ser realizada por **STEELPRO**®, o quien **STEELPRO**® autorice. Cada vez que vaya a ser utilizado el equipo debe pasar el **PRE-USO**<sup>5</sup> (inspección visual del usuario, previa a cada uso).

### GLOSARIO DE TÉRMINOS:

#### <sup>1</sup> VIDA ÚTIL:

Período de tiempo máximo que puede utilizarse un equipo anticaída STEELPRO®.

#### <sup>2</sup> FECHA DE PRIMER USO:

Día en la que se empieza a utilizar el equipo, que debe quedar registrada según las instrucciones adjuntas al equipo, y tras la cual empieza a contar la vida útil.

#### <sup>3</sup> INSPECCIÓN PERIÓDICA:

Inspección periódica anual que será realizada por STEELPRO® o quien STEELPRO® autorice.

#### <sup>4</sup> CADUCIDAD:

Pérdida de la validez de uso del equipo por límite de tiempo, a partir de la fecha de fabricación o primer uso.

#### <sup>5</sup> PRE-USO :

Inspección visual que debe realizar el usuario, previa a cada uso.

Fabricante: Marca Protección Laboral S.L.



Marca Protección Laboral, S.L.  
Pol. Ind. Cabezo Beaza, Avda. Bruselas Esq. C/Amsterdam, 30353  
Cartagena Telf: 968 50 11 32 Fax : 968 50 84 30  
email: [ventas@marcapl.com](mailto:ventas@marcapl.com) / website: [www.marcapl.com](http://www.marcapl.com)



# FICHA TÉCNICA

CUERDA DE 1,5 METROS  
CON GUARDACABOS

**STEELPRO**  
SAFETY®

## 1888CU15

Cuerda de 1,5 metros con guardacabos.



### DESCRIPCIÓN:

Cuerda trenzada estática de 12 mm. de grosor y 1,5 metros longitud.

### CARACTERÍSTICAS:

- ✓ Cuerda de 12mmØ con dos gazas laterales con guardacabos.
- ✓ Elemento de amarre de longitud fija (1,5 metros).
- ✓ Guardacabos para reducir el roce entre los mosquetones y la cuerda, y facilitar el uso con los mosquetones.

### MATERIALES DE FABRICACIÓN:

- ✓ Poliéster.

### LONGITUD:

1,5 metros.

### GROSOR:

12 milímetros.

### PESO:

0,24 kg.

### FUERZA MÍNIMA RESISTENCIA:

22 kN.

### NORMATIVA Y CERTIFICACIÓN:

EN354 (Elementos de amarre).

EN358 (elementos de posicionamiento).

### DISPOSITIVO COMPATIBLE:

Mosquetones EN362, Arnese EN361, Cinturones EN358...

### USOS Y EMPLEO:

- ✓ Como elemento de amarre y de posicionamiento (retención y sujeción), impidiendo alcanzar los puntos donde se pueda producir una caída libre.

**CE EN354 - EN358**



### TIEMPO DE VIDA:

Los equipos anti-caída STEELPRO®, tienen un período de **VIDA ÚTIL**<sup>1</sup> de 5 años contados desde la **FECHA DE PRIMER USO**<sup>2</sup>, y ésta debe iniciar como máximo antes de que el equipo cumpla 5 años desde **FECHA DE FABRICACIÓN** (marcada en el equipo) siempre y cuando el equipo haya permanecido en condiciones óptimas de almacenamiento. Teniendo en cuenta la información anterior (vida útil, fecha de primer uso, etc...), la **CADUCIDAD**<sup>4</sup> máxima será de 10 años desde la **FECHA DE FABRICACIÓN**<sup>\*</sup> (marcada en el equipo).



### INSPECCIONES:

Desde la **FECHA DE PRIMER USO**<sup>2</sup>, cada equipo debe pasar una **INSPECCIÓN PERIÓDICA**<sup>3</sup> (al menos una cada 12 meses) según norma armonizada **EN 365**, que podrá ser realizada por **STEELPRO®**, o quien **STEELPRO®** autorice. Cada vez que vaya a ser utilizado el equipo debe pasar el **PRE-USO**<sup>5</sup> (inspección visual del usuario, previa a cada uso).



### GLOSARIO DE TÉRMINOS:

#### <sup>1</sup> VIDA ÚTIL:

Período de tiempo máximo que puede utilizarse un equipo anticaída STEELPRO®.

#### <sup>2</sup> FECHA DE PRIMER USO:

Día en la que se empieza a utilizar el equipo, que debe quedar registrada según las instrucciones adjuntas al equipo, y tras la cual empieza a contar la vida útil.

#### <sup>3</sup> INSPECCIÓN PERIÓDICA:

Inspección periódica anual que será realizada por STEELPRO® o quien STEELPRO® autorice.

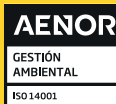
#### <sup>4</sup> CADUCIDAD:

Pérdida de la validez de uso del equipo por límite de tiempo, a partir de la fecha de fabricación o primer uso.

#### <sup>5</sup> PRE-USO :

Inspección visual que debe realizar el usuario, previa a cada uso.

Fabricante: Marca Protección Laboral S.L.



Marca Protección Laboral, S.L.  
Pol. Ind. Cabezo Beaza, Avda. Bruselas Esq. C/Amsterdam, 30353  
Cartagena Telf: 968 50 11 32 Fax : 968 50 84 30  
email: [ventas@marcapl.com](mailto:ventas@marcapl.com) / website: [www.marcapl.com](http://www.marcapl.com)





# 1888MAR

Mosqueton acero rosca.



### TIEMPO DE VIDA:

Los equipos anti-caída STEELPRO®, tienen un período de **VIDA ÚTIL**<sup>1</sup> de 5 años contados desde la **FECHA DE PRIMER USO**<sup>2</sup>, y ésta debe iniciar como máximo antes de que el equipo cumpla 5 años desde **FECHA DE FABRICACIÓN** (marcada en el equipo) siempre y cuando el equipo haya permanecido en condiciones óptimas de almacenamiento. Teniendo en cuenta la información anterior (vida útil, fecha de primer uso, etc...), la **CADUCIDAD**<sup>4</sup> máxima será de 10 años desde la **FECHA DE FABRICACIÓN\*** (marcada en el equipo).

### INSPECCIONES:

Desde la **FECHA DE PRIMER USO**<sup>2</sup>, cada equipo debe pasar una **INSPECCIÓN PERIÓDICA**<sup>3</sup> (al menos una cada 12 meses) según norma armonizada **EN 365**, que podrá ser realizada por **STEELPRO®**, o quien **STEELPRO®** autorice. Cada vez que vaya a ser utilizado el equipo debe pasar el **PRE-USO**<sup>5</sup> (inspección visual del usuario, previa a cada uso).

### GLOSARIO DE TÉRMINOS:

#### <sup>1</sup> VIDA ÚTIL:

Período de tiempo máximo que puede utilizarse un equipo anticaída STEELPRO®.

#### <sup>2</sup> FECHA DE PRIMER USO:

Día en la que se empieza a utilizar el equipo, que debe quedar registrada según las instrucciones adjuntas al equipo, y tras la cual empieza a contar la vida útil.

#### <sup>3</sup> INSPECCIÓN PERIÓDICA:

Inspección periódica anual que será realizada por STEELPRO® o quien STEELPRO® autorice.

#### <sup>4</sup> CADUCIDAD:

Pérdida de la validez de uso del equipo por límite de tiempo, a partir de la fecha de fabricación o primer uso.

#### <sup>5</sup> PRE-USO :

Inspección visual que debe realizar el usuario, previa a cada uso.

Fabricante: Marca Protección Laboral S.L.

### DESCRIPCIÓN:

Conector manual con mecanismo de cierre de rosca.

### CARACTERÍSTICAS:

- Estructura de acero galvanizado con recubrimiento de Zinc.

### MEDIDAS:

110 mm (largo) x 60 mm (ancho).

### MATERIALES DE FABRICACIÓN:

- Acero galvanizado.

### ABERTURA:

15 milímetros.

### PESO:

Peso: 150grs.

### RESISTENCIA ESTÁTICA:

22 kN.

### NORMATIVA Y CERTIFICACIÓN:

EN 362 (Conectores).

### DISPOSITIVO COMPATIBLE:

Arneses **EN361**

Cinturones **EN358**

Cuerdas **EN354 y EN358**.

### USOS Y EMPLEO:

- Como elemento anticaídas en conexiones permanentes o de larga duración.

 **EN362**



## 1888WBGS

Bolsa para pequeños kits,  
de equipos anticaídas



### DESCRIPCIÓN:

Bolsa ligera de poliéster con cordón ajustable y cierre por tanca.

### CARACTERÍSTICAS:

Facilita el transporte de equipos de protección individual contra caídas.

### COLOR:

Negro con logo Steelpro Safety.

### DIMENSIONES:

350 x 305 mm.

Fabricante: Marca Protección Laboral S.L.



Marca Protección Laboral, S.L.  
Pol. Ind. Cabezo Beaza, Avda. Bruselas Esq. C/Amsterdam, 30353  
Cartagena Telf: 968 50 11 32 Fax : 968 50 84 30  
email: [ventas@marcapl.com](mailto:ventas@marcapl.com) / website: [www.marcapl.com](http://www.marcapl.com)

